



ALCALDIA DE NEIVA



53 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO POPULAR, INFANTIL Y SEÑORITA NEIVA

CONVOCATORIA DE CARROZAS

1- **DEFINICIÓN:** Son las estructuras móviles a partir de las cuales se expresan contenidos, alegorías y mensajes festivos propios de la identidad cultural de un conglomerado social determinado, elaboradas de manera artística y artesanal con iconos representativos de las expresiones que caracterizan la idiosincrasia de los contextos culturales referenciado las manifestaciones del folclor.

2.- Para efectos de la versión del 53 del Festival Folclórico, Reinado Popular, Infantil y Señorita Neiva, el comité organizador a definido, que cada uno de los eventos a proveer con las carrozas materia de esta convocatoria, tendrán una temática específica, que será el marco conceptual a partir del cual los proponentes desarrollen cada una de sus iniciativas creativas que serán presentadas en los términos a quien establecidos como propuestas.

REINADO SEÑORITA NEIVA

Temática: "**NEIVA RINDE HOMENAJE A SAN AGUSTIN**"

REINADO INFANTIL

Temática: "**FABULAS DE RAFAEL POMBO**"

REINADO POPULAR

Temática: "**TRADICIONES**"

CARACTERISTICAS TECNICAS:

OPCION -1-: Las carrozas deberán ser montadas sobre dos plataformas rígidas de: trompa primer planchón de 1.50 mts y otro planchón en madera tabla burra instalada en junta pérdida de 4.50 mts sobre la cabina –entre un planchón y otro, debe haber una altura de 60 cm, la cual será instalada sobre un vehículo automotor (Camioneta estaca)



ALCALDIA DE NEIVA



53 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO POPULAR, INFANTIL Y SEÑORITA NEIVA

modelo igual o superior a 2007, de una tonelada y media de capacidad de carga. Sobre la cual estará instalada la estructura o cuerpo de la carroza. Para la elaboración de la estructura de las plataformas se deberá realizar el montaje con las siguientes características: Una estructura metálica realizada en tubo redondo de 3" y ángulos mínimo de 2" en acero para soporte perimetral y los refuerzos correspondientes de la plataforma y los marcos para apoyo del faldón comercial en las cuatro caras, para las plataformas superiores se deberá construir en madera tipo tabla burra según medidas acordadas. Las carrozas para el desfile Folclórico del reinado en Señorita Neiva deben ir con planta Eléctrica para la iluminación de las figuras porque el desfile es nocturno. El diseño y detalles finales serán suministrados a los ganadores por la oficina del festival o la persona a quien esta delegue.

Parágrafo: La Oficina del Festival o la persona a quien se delegue se guardan el derecho a revisar, y aceptar o rechazar el estado de los vehículos que transportaran las plataformas. De la misma manera, a aceptar o rechazar sin lugar a indemnización alguna la técnica de elaboración de la plataforma, siempre y cuando no se tome en cuenta los parámetros de diseño suministrados para construir las plataformas de las carrozas.

Parágrafo: El diseño final suministrado por la oficina del festival o la persona a quien esta delegue, incluirá la elaboración por parte del artesano de una estructura perimetral para la exposición de los faldones publicitarios.

Podrán participar todos los artistas y artesanos del Huila interesados que se acojan a los presentes requisitos.

ESTIMULOS: A cada una de las propuestas seleccionada se les asignará un recurso base que está contemplado para los gastos de elaboración y montaje de la carroza, cuyo monto será específico para cada uno de los eventos así:

Desfile Folclórico-Reinado Señorita Neiva: \$8.000.000(Ocho Millones de pesos)



ALCALDIA DE NEIVA



53 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO POPULAR, INFANTIL Y SEÑORITA NEIVA

Desfile Folclórico infantil \$3.000.000 (Tres millones de pesos)

Desfile Folclórico Popular \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos)

REQUISITOS DE PARTICIPACION: Las propuestas serán presentadas a la Organización del Festival Folclórico Municipal, Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera Cra. 5 calle 21 Piso 2 Sala de prensa hasta el día 23 de Abril de 2013 a las 6:00 p.m.

PRESENTACION: Las propuestas deberán ser presentadas mediante maqueta física a escala 1:20 en materiales y colores representativos y/o similares a los reales, junto con un sobre cerrado en el cual se deberá incluir un escrito máximo de 1 hoja tamaño carta con la descripción narrativa del concepto de cada carroza a presentar, este es un requisito habilitante para participar en el concurso.

Anexo al documento es de obligatoriedad indicar en acápite separado debidamente rotulado el listado de materiales a utilizar, caracterizándolos individualmente en términos de texturas, jerarquías, dimensión mínima y máxima y características técnicas específicas que se utilizarán en la elaboración de la propuesta. Se debe describir la técnica de la elaboración y la utilización de los materiales en cada elemento, especificando la calidad, movimiento, colores y de demás detalles constructivos y artísticos. La oficina del festival entregara a través de su representante modelo de ficha técnica para la construcción de las plataformas de las carrozas y la descripción narrativa.

Cada propuesta deberá contener los datos de identificación del proponente, nombre, dirección, fotocopia del documento de identidad, certificado de su idoneidad y experiencia profesional en eventos similares mínimo de tres (3) años.

La organización del Festival nombrará una comisión de expertos que definirá de manera idónea y de acuerdo a los parámetros establecidos,



ALCALDIA DE NEIVA



53 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO POPULAR, INFANTIL Y SEÑORITA NEIVA

de calidad creatividad, innovación y concepto, las propuestas seleccionadas para cada uno de los eventos.

A los proponentes seleccionados se les informará el día 25 de abril de 2013 para efectos de la tramitación administrativa contractual respectiva.

Parágrafo: Las maquetas que resulten escogidas por la organización deberán ser suministradas en calidad de donación a la oficina de festival por los artesanos como elementos representativos y emblemáticos de esta tradición.

SANCIONES: Los artesanos que resulten seleccionados deberán estar dispuestos a cumplir con la escala, materiales y calidad adecuada de la representación propuesta y aceptada de cada carroza. De igual forma deberá cumplir estrictamente el horario de llegada al sitio de partida de las carrozas según lo indique la oficina del festival y/o su delegado. De lo contrario una vez se registre el incumplimiento por la entidad contratante se podrán imponer multas hasta del 100% del valor pactado.

PARAGRAFO: Las propuestas serán seleccionadas por un jurado de reconocida idoneidad en la materia y para efectos de su calificación será fundamental la correspondencia entre la propuesta presentada y seleccionada y el trabajo finalmente puesto en escena en el desfile correspondiente.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones expuestas.